



#### **VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número LS-GEV/22/017/2012 relativa a la adquisición de pañales desechables para adultos.---

#### **RESULTANDO**

**SEGUNDO**.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.------

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha diecisiete del mes de abril del año dos mil doce a las empresas participantes: GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V.; ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V.; BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.; MARBELLA ABASTECEDORA DE BIENES Y





PRODUCTOS S.A. DE C.V., y PERIDI, S.A. DE C.V.; para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.------

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veinte del mes de abril del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR, Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración: LIC. JULIÁN ALBERTO RUBIN SANDOVAL. Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ, Encargada de Despacho del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA. Contralor Interno: LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la INICIATIVA PRIVADA; no asiste representante de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V.; MARBELLA ABASTECEDORA DE BIENES Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.; PERIDI, S.A. DE C.V.; BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V., y ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V., aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de pañales desechables para adultos solicitados por la Dirección de Atención a





Población Vulnerable, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.----

**QUINTO.-** Así también se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **PERIDI, S.A. DE C.V.,** dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.------

**SÉPTIMO.-** Y por último se apertura la propuesta técnica de la empresa participante **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V.,** dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente





firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V., la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1 y 2 de forma integral haciendo un subtotal de \$4,050,000.00 (cuatro millones cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$648,000.00 (seiscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) haciendo un total de \$4,698,000.00 (cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.) mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-------

**DÉCIMO PRIMERO.-** Se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **PERIDI, S.A. DE C.V.,** la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás





**DÉCIMO CUARTO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de pañales desechables para adultos se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la





convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

- **a.-** Que la empresa participante **GRUPO BALCANO**, **S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 de forma integral ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.------
- **b.-** Que la empresa participante **MARBELLA ABASTECEDORA DE BIENES Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 de forma integral ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.------
- **c.-** Que la empresa participante **PERIDI, S.A. DE C.V.,** cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 de forma integral ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.------
- **d.-** Que la empresa participante **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.,** cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 de forma integral ocupando su propuesta económica el quinto lugar en precio.-----

#### **SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y





demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por las partidas 1 y 2 de forma integral, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/017/2012** relativa a la adquisición de pañales desechables para adultos, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.------

#### POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR
Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas
y Administración





### LIC. JULIÁN ALBERTO RUBIN SANDOVAL

Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante

### LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Encargada de Despacho del
Departamento de Licitaciones